

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 052

Fecha Estado: 01/04/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420180061400	Acción Popular	BERNARDO ABEL HOYOS MARTINEZ	CORPORACION UNIVERSITARIA AMERICANA	Auto requiere T.02.NUEVAMENTE POR 4TA. VEZ REQUIERE A LA SECRETARIA DE INCLUSION SOCIAL FAMILIA Y DERECHOS HUMANOS Y AL ALCALDE DEL MPIO. DE MED. CUMPLAN CON LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 21/02/2022	31/03/2022		
05001310300420210008300	Ejecutivo Singular	BANCO COLPATRIA S.A	FABIO ENRIQUE VALBUENA MEJIA	Auto requiere T.02.- A LA PARTE DDTE. ACLARAR SOLICITUD CESION CREDITOS	31/03/2022		
05001310300420210012300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	DIDIER ALEJANDRO CANO BERMUDEZ	Auto ordena notificar T.06.- TENGASE EN CUENTA Y SE AUTORIZA NUEVA DIRECCION PARA NOTIFICAR A LA PARTE DDDA.	31/03/2022		
05001310300420210022800	Verbal	JORGE LEON ORTEGA OLIVEROS	PI HUMANITAS S.A.S.	Auto ordena constituir nuevo apoderado T.02.- A LA PARTE DDTE. EN EL TERMINO DE 5 DIAS CONSTITUIR NUEVO APODERADO	31/03/2022		
05001310300420220001400	Verbal	GUARIN VASQUEZ S.A.S	JUSTO PASTOR GUARIN GOMEZ	Auto resuelve recurso T.06.- NIEGA REPOSICION AUTO DE FEBRERO 21/2022 EN EL EFECTO DEVOLUTIVO CONCEDE APELACION	31/03/2022		
05001310300420220003000	Verbal	JUNTA DE VIVIENDA COMUNITARIA ANGELES DE SAN ANTONIO JVC ANGELES DE SAN ANTONIO	CONSTRUGRAL S.A	Auto ordena cumplir requisitos T.02.- EN EL TERMINO DE 30 DIAS LA PARTE DDTE. PREVIO A DECRETAR MEDIDAS DEBERA PRESTAR CAUCION (ART. 317 C.G.P.)	31/03/2022		
05001310300420220008100	Ejecutivo Singular	MARIO HERNAN AGUDELO CARDENAS	DAVID ANTONIO QUIROZ CORDOBA	Auto inadmite demanda T.02.- EXIGE CUMPLIR REQUISITOS TERMINO 5 DIAS	31/03/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA VELASQUEZ PULGARIN
SECRETARIO (A)